

DYKINSON EBOOK

LA MUJER Y LOS UNIVERSOS FEMENINOS  
EN LAS FUENTES DOCUMENTALES  
DE LA EDAD MODERNA

Eds.

Jesús M. Usunáriz

Javier Ruiz Astiz



ISBN: 978-84-10122-957-9



**LA MUJER Y LOS UNIVERSOS FEMENINOS  
EN LAS FUENTES DOCUMENTALES DE LA EDAD MODERNA**



**Eds.**

**Jesús M. Usunáriz**

**Javier Ruiz Astiz**

*Dykinson, S.L.*

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web [www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com) o por teléfono en el 917021970/932720407

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial  
Para mayor información, véase [www.dykinson.com/quienes\\_somos](http://www.dykinson.com/quienes_somos)

© Copyright by  
Los autores

Madrid, 2023

Editorial Dykinson, S.L. Meléndez Valdés, 61 – 28015 Madrid  
Teléfono (0034) 91544 28 46 – (004) 91544 28 69

e-mail: [info@dykinson.com](mailto:info@dykinson.com)  
<http://www.dykinson.es>  
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1122-957-9

**Portada:** *Estudios de cabezas femeninas* (1659) de Antonio del Castillo (Biblioteca Nacional de España, [DIB/13/2/54](https://dib.nes.cesga.es/))

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	3
FONDOS MANUSCRITOS E IMPRESOS DEL SIGLO XVI PARA EL ESTUDIO DE LAS MUJERES	
Júlia Benavent.....	5
LAS MUJERES EN LOS TRIBUNALES: RECONOCIMIENTOS DE PATERNIDAD EN LOS SIGLOS XVI Y XVII	
Jesús Dorado Blanco .....	15
DE SÍMBOLO CRISTOLÓGICO A IMAGEN DE LA SEDUCCIÓN FEMENINA: LECTURAS EMBLEMÁTICAS DE LA PANTERA EN LA EDAD MODERNA	
José Julio García Arranz .....	39
LA MUJER Y LOS UNIVERSOS FEMENINOS EN LAS RELACIONES DE SUCESOS DEL SIGLO XVII: ESTUDIO LÉXICO-DISCURSIVO	
Maite Iraceburu Jiménez .....	77
LA MODA FEMENINA EN LA LITERATURA FESTIVA DE FINALES DEL SIGLO XVI: «RICAMENTE ATAVIADAS DE VESTIDOS COMO CONVENÍA A TALES BODAS»	
Mónica Martín Molares.....	103
LA MENINA Y EL CÍRCULO DE LAS DAMAS MILANESAS: LA RELACIÓN DIARIA DE JOSEPH DE VILLARROEL Y EL VIAJE DE LA EMPERATRIZ MARGARITA DE HABSBURGO	
Valentina Nider.....	123
COCINA EN PALABRA DE MUJER: POSIBLES RECETARIOS FEMENINOS DE LA MODERNIDAD	
Pablo M. Orduna Portús.....	151
PRESENCIA E INFLUENCIA DE LAS MUJERES EN LA PRODUCCIÓN DE LIBROS EN LA MODERNIDAD	
Manuel José Pedraza Gracia.....	167

CARGADORAS A INDIAS: LAS MUJERES EN LOS CIRCUITOS DE DISTRIBUCIÓN DE LIBROS AL NUEVO MUNDO Pedro Rueda Ramírez.....	187
MUJER, LIBRO E IMPRENTA EN LA NAVARRA DEL SIGLO XVII: FUENTES Y RECURSOS DOCUMENTALES Javier Ruiz Astiz.....	207
EL ESTUDIO LINGÜÍSTICO DE LOS UNIVERSOS FEMENINOS EN LAS FUENTES DOCUMENTALES DE LA EDAD MODERNA Cristina Tabernero.....	243
LA PERCEPCIÓN DEL PARTO EN LOS SIGLOS XVI Y XVII: PELIGROS, MILAGROS Y COMADRES Jesús M. Usunáriz.....	273

# CARGADORAS A INDIAS: LAS MUJERES EN LOS CIRCUITOS DE DISTRIBUCIÓN DE LIBROS AL NUEVO MUNDO\*

**Pedro Rueda Ramírez**  
*Universitat de Barcelona*

## 1. INTRODUCCIÓN

Las librerías y las cargadoras a Indias han pasado desapercibidas, en gran medida, en los estudios generales sobre el comercio del libro, pero fueron agentes activos y presentes en los tratos y contratos de la Carrera de Indias. Los estudios sobre impresoras se han enriquecido de forma notable en los últimos años, logrando recuperar su papel como regentes de negocios del libro. Este sería el caso de Anna Rügerin, considerada la primera mujer en figurar como impresora en un colofón de Ausburgo de 1484, pero también fueron componedoras y agentes activos en los entramados del mundo del libro<sup>1</sup>. La presencia en los colofones y al pie de la portada de denominaciones como las de «viuda de» ha dado origen a numerosos trabajos para recuperar su identidad, identificando sus nombres, sus relaciones familiares y sus actividades al frente del negocio<sup>2</sup>. El que fuesen nombradas en los pies de imprenta como «viuda de» hizo difícil rastrearlas, e incluso generó, como estudia Leuner, una invisibilidad en los catálogos, y por lo tanto, una ausencia en los estudios<sup>3</sup>. La vía de trabajo de los pies de imprenta y los colofones presenta limitaciones; al respecto, Alejandra Ulla indica que figura el nombre de una mujer en los libros publicados en la península ibérica y América entre 1472 y 1700 únicamente en un 2,7% de los impresos<sup>4</sup>.

Un aspecto que diversos estudios están consiguiendo corregir utilizando fuentes diversas, más allá del pie de imprenta, como son los paratextos legales, las solicitudes de licencia o privilegio, o su papel dedicando ediciones como fue el caso de la librera María

---

\* Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto I+D «Saberes conectados: redes de venta y circulación de impresos en España y Latinoamérica» (HAR2017-84335-P) del Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España.

<sup>1</sup> Boardley, 2019, p. 60; Gregori Roig, 2012.

<sup>2</sup> Griffin, 1993. Más recientemente Ruiz Astiz, 2021.

<sup>3</sup> Leuner, 2021.

<sup>4</sup> Ulla Lorenzo, 2021, p. 43.

de Armenteros<sup>5</sup>. Estas y otras fuentes como los pleitos, dan idea de su papel, a pesar de ciertas restricciones normativas del mundo artesanal, especialmente en las ordenanzas del oficio, pero conviene recordar que no siempre se reguló por igual en los diversos territorios de la Corona<sup>6</sup>.

En otras fuentes aparecen los nombres y sus actividades, por ejemplo, en el caso de la impresora alcaláina Juana Martínez de Angulo se anotan en su inventario, realizado en 1599, «dos libros de cuenta y razón que la susodicha tenía». Estos libros de memoria, de cuentas y registro resultaban esenciales para el buen desempeño del oficio, pero también tenía a su nombre censos y poseía gran número de menudencias impresas y planchas xilográficas con historias, viñetas y letras de madera de peral<sup>7</sup>.

Las librerías han despertado igualmente interés y comienzan a incorporarse a los estudios; sin embargo, apenas aparecen como costeadoras de las ediciones de los libros<sup>8</sup>. En muchos casos las conocemos a través de documentos de archivo, que revelan su intervención regentando las tiendas, como María de Neyla, viuda de Jacobo Liarcaraí, de Salamanca, que participó en las compraventas de papel y libros con importantes mercaderes de libros como Benito Boyer<sup>9</sup>. O bien modestas vendedoras con una librería-papelería, o incluso tiendas de librería-quincallería en las que se vendían libros y mercería, como fue el caso de Juana Hernández, que no sabía firmar su testamento realizado en Sevilla, en 1570, pero que tenía tinteros, escribanías, papel, cañones para las plumas y tinta<sup>10</sup>.

### 1.1. El Consulado de Cargadores

En el tráfico atlántico de libros la carga de las mercancías en Sevilla o Cádiz estuvo basada en un sistema comercial organizado por el Consulado de Cargadores y la Casa de la Contratación. Esto convertía el trasiego de cajones en un sistema de embudo que hacía necesario pasar todos los bienes por la aduana y los mecanismos de control burocrático establecidos por la Corona tras la negociación con los tratantes en Indias de la ciudad, que solían jugar un papel esencial, especialmente en las negociaciones con el Consejo de Indias. El triángulo de intereses entre los miembros del Consulado, el presidente del

---

<sup>5</sup> Sanz Ayán, 2021.

<sup>6</sup> Arroyo Almaraz, 2008, p. 91; Morán Ortí, 2009.

<sup>7</sup> Cortés Corral, 2001. El caso de Cataluña en Fuente Aguilera, 2017.

<sup>8</sup> Es imprescindible el libro de Establés Susán, 2018. Los estudios de caso son una excelente oportunidad para conocer el papel de estas mujeres, ver Pedraza Gracia, 2009. Los trabajos españoles conectan con un notable incremento de estudios a nivel global, ver Levy, 2021.

<sup>9</sup> Rojo Vega, 2015, p. 261. Analiza la biografía y el testamento, de 1706, de la impresora Serafina de Ezpeleta el estudio de Moll, 1993.

<sup>10</sup> Álvarez Márquez, 2009, 2, pp. 243-244.



Consejo de Indias y los jueces de la Casa dieron forma a las diferentes soluciones sobre la organización de la flotas a Indias. Enriqueta Vila y Antonia Herrera han ofrecido una reconstrucción del papel de los mercaderes sevillanos en el tráfico americano. En sus obras incluyen las nóminas de los cargadores (todos ellos varones) que participaron en las votaciones de cargos, en las decisiones sobre las flotas, repartos de ayudas a la Corona, etc.<sup>11</sup>. Ahora bien, hubo otros particulares que sin formar parte del Consulado pudieron cargar a Indias. Este aspecto ayuda a entender la presencia de mujeres en los expedientes de registro de navío de la Casa de la Contratación. En algunos casos cargando mercancías diversas, metales, cera y la trilogía de los hacendados (vino, vinagre y aceite), como Leonor de Encalada, que en 1668 se encargó de registrar 2200 botijas de vino destinadas a Caracas<sup>12</sup>. En otros casos, participando de forma privilegiada en el tráfico, como Elvira María de Toledo, condesa de Galve, esposa del virrey de la Nueva España, que supo aprovechar las conexiones cortesanas para participar como mercader en Indias negociando con cacao y transfiriendo objetos de lujo<sup>13</sup>.

La Corona necesitó de estos cargadores del Consulado, pero en paralelo hubo un complejo entramado administrativo para controlar mediante los oficiales reales el cobro de impuestos, gestionado por ellos o mediante arriendos, y la puesta en marcha de toda la maquinaria de la Contaduría. Este marco de vigilancia aduanera, centrado en el tráfico de mercancías y viajeros, fue el que delimitó el espacio y los tiempos para reunir los bienes y organizar su transporte a Indias. El efecto de concentración en el puerto de Sevilla y la necesaria temporalidad del tráfico concentrado en el momento de formación de la flota influyeron notablemente en los circuitos de intercambio.

El modo en el que estos aspectos afectaron al tráfico de libros debe analizarse con detalle, ya que la articulación del sistema atlántico dependía de la capacidad de los libreros sevillanos (y gaditanos) para adaptarse al ritmo de las flotas y garantizar el cumplimiento de los requisitos de embarque. Es importante conocer estos aspectos, ya que las cargadoras a Indias tuvieron que participar en un sistema de intercambios establecido para dar satisfacción a los grandes intereses comerciales de los consulados comerciales. Los mercaderes de libros jugaban, en este terreno, con notables desventajas, lo que hizo que en muchos casos decidieran contar con mercaderes experimentados y habituados a los mecanismos (y triquiñuelas) del comercio. Los particulares podían intervenir, y las mujeres lo hicieron, pero el mayor volumen del tráfico estuvo dominado por estos intermediarios organizados en torno al Consulado sevillano de cargadores.

---

<sup>11</sup> Vila Vilar, 2016; Heredia Herrera, 1989.

<sup>12</sup> Archivo General de Indias (AGI), Contratación, 1213, núm. 9, *San Carlos*, fol. 70r.

<sup>13</sup> Rodríguez Moya, 2019, p. 52.

## 1.2. La ausencia de cargadoras, ¿una realidad?

Las mujeres aparecen como receptoras de mercancías y remitiéndolas a Indias. Este doble papel es clave, pueden recibir libros (y otros bienes) y pueden enviarlos. La escasa presencia directa en los documentos no debe hacernos olvidar que son parte de las tramas comerciales, y las podemos localizar de forma activa, participando de forma directa en el tráfico comercial de la Carrera de Indias. Las mujeres podían dedicarse a estas tareas, y a pesar de ciertas limitaciones, la legislación estaba a su favor, como recoge en su tratado sobre el comercio Juan de Hevia Bolaños: «El ser mercader no es oficio público, por no ser elegido por autoridad pública», por lo tanto «la mujer puede ser mercader, y ejercer la mercancía», con la excepción de ser «casada, que entonces no lo puede hacer sin licencia expresa de su marido, o por su defecto, de la Justicia, con conocimiento de causa necesaria, o útil»<sup>14</sup>. Una de estas mujeres enfrascadas en asuntos comerciales fue Sicilia de la Vega, una vecina de Lima que había entregado bienes al mercader Francisco de Basualdo, que viajó a Sevilla con numerosas encomiendas. A su vuelta, en 1610, llevaba declarados once millones de maravedís en mercancías, y entre ellas, para Sicilia de la Vega, diversas mercancías y «un cajón de libros con diez libros de los tratados de los doctores. Tasase en 200 reales»<sup>15</sup>. Era, sin duda, un encargo de un jurista que acudió a ella para conseguir estos volúmenes, muy apreciados por los letrados ya que incluían numerosos textos de prestigiosos comentaristas del derecho civil y canónico. El papel de algunas mujeres lo reflejaba el rey en una cédula dirigida al virrey de Perú, de 1621, en la que indicaba que mujeres de oidores y otros servidores reales «con ocasión de los oficios de sus maridos, se embarcan en sus negocios y en otros públicos y de terceros»<sup>16</sup>.

Las redes familiares jugaron un notable papel en la articulación de las alianzas en torno al comercio con América, y las mujeres, más allá de las estrategias matrimoniales, tuvieron una parte activa en los negocios. En este terreno podemos encontrarnos a cargadoras que intervienen directamente en el tráfico atlántico por sus lazos familiares con mercaderes, a mujeres libreras que remitieron libros y a particulares que compartían los aledaños del sistema comercial y participaron directamente como cargadoras a Indias apareciendo en la documentación comercial como dueñas de las cargazones o intermediarias en los asuntos del tráfico mercantil de los navíos. E incluso fueron dueñas de navío, como Ana Vernegal o Vernegali, que era propietaria de un navío que compró en 1602 y que cedió para su administración y gobierno a diferentes personas a lo largo de los años, como en 1603; en ese momento su nave, *Nuestra Señora de los Remedios*,

---

<sup>14</sup> Hevia Bolaños, *Curia philippica*, II, p. 265.

<sup>15</sup> AGI, Contratación, 1156B, núm. 2, rº 2.

<sup>16</sup> Almorza Hidalgo, 2018, p. 243.

estaba «en este puerto y río de Sevilla»<sup>17</sup>. Esta mujer fue, además, una cargadora de libros, como luego veremos.

En este estudio de las cargadoras intentaremos reconstruir las redes en las que se enmarcan estas mujeres, dividiendo en tres bloques, interrelacionados entre sí, por un lado las mujeres dedicadas al comercio enviando o recibiendo mercancías, en segundo lugar a librerías e impresoras enfrascadas en negocios familiares y, en tercer lugar, algunas mujeres que utilizaron los cauces del tráfico a Indias para remitir parte de las obras que editaron o escribieron. En estos casos podemos detectar sus actividades en las declaraciones de carga que debían presentar ante la Casa de la Contratación en el momento de formarse los registros de los navíos que viajaban en las flotas, pero sin duda otras fuentes permitirían detectar sus actividades. Estos envíos necesitan una conexión atlántica con las comunidades establecidas en los puntos de destino, que reciben los libros para su uso, para remitirlos a otros o para venderse en las ferias o en las tiendas. En este sentido la geografía juega un papel notable, ya que suelen ser más abundantes los envíos a las capitales virreinales, México y Perú, pero también los libros viajaron a otros puntos de redistribución, y las ferias fueron clave para las compraventa. En ocasiones encontramos a mujeres recibiendo libros en algunos lugares más alejados de las grandes rutas, como es el caso de Juana de Segovia. A esta vecina de Guatemala le enviaron en 1608 sombreros, peines, retablitos, estampas («tres mil estampas de medio pliego a ocho reales el ciento») y menudencias (cien cartillas y veinte manos de coplas) junto a doce devocionarios de fray Luis de Granada y «un libro de don Quixote»<sup>18</sup>.

## 2. LAS CARGADORAS EN LOS DOCUMENTOS DE REGISTRO

Las mujeres aparecen cargando o recibiendo libros, como es el caso de Francisca de Lara que en 1596 recibía en Panamá un lote de libros remitido por un pasajero que cargó y viajó con las mercancías desde Sevilla hasta Nombre de Dios. Tras atravesar el istmo, los libros que llevaba los dividiría, una parte remitidos a Lima a un jurista y el resto, seguramente para su venta en Panamá. El documento de carga declaraba que «van los tratados en la memoria contenidos y el derecho civil van por cuenta y riesgo del licenciado Francisco Cuello alcalde de corte por su majestad de la Ciudad de los Reyes y el resto de los libros de la dicha memoria por cuenta y riesgo de doña Francisca de Lara vecina de la ciudad de Panamá por cuya cuenta y riesgo van»<sup>19</sup>. En otros casos el envío apunta a la remisión de lotes temáticos, que indican ciertas preferencias, como los que recibió Mariana de Meneses, viuda de Juan del Castillo, a la que se le enviaron a México

---

<sup>17</sup> Archivo Histórico Provincial de Sevilla (AHPSe), Protocolos, 3570, fols. 52r-53v.

<sup>18</sup> AGI, Contratación, 1153B, núm. 2, rº 3, *Nuestra Señora de los Remedios*, fols. 251r-252v.

<sup>19</sup> AGI, Contratación, 1116, núm. 6, *San Gregorio*, fol. 158r-158v.

un lote de 14 libros jurídicos a México. Estos volúmenes fueron tasados por el librero sevillano Hernando Mexía que indicó en la hoja de registro que «por los libros contenidos en esta memoria me pago el señor capitán», que era el cargador en el navío, 1340 reales<sup>20</sup>. Este caso revela una estrategia familiar, en la que Mariana de Meneses acudió a un factor para la compra de los textos de derecho necesarios para iniciar una carrera jurídica, seguramente de alguno de sus hijos o familiares, que haría buen uso de los textos. En el envío se incluían las «*Partidas* de Gregorio López de las nuevas con el repertorio en 4 tomos 209 reales», un precio muy elevado. En otros casos, como el de Ana de Torres, le remiten de Sevilla a Lima un lote de 22 títulos. En esta ocasión se trataba de textos comunes en el comercio, tales como *El perfecto cristiano*, un libro de notable éxito editorial, o bien obritas educativas y clásicos como «los tres tomos de Cicerón»<sup>21</sup>. Esta diversidad de obras podría indicar su participación en alguna de las numerosas compraventas para abastecer el mercado del virreinato. Se trataba de un envío de 1608, en un momento en el que se comienzan a consolidar algunas de las redes de librería peruanas, pero con margen para la intervención de diversos intermediarios<sup>22</sup>.

## 2.1. Tratantes en asuntos de Indias

El término tratante o cargadora resultan similares, pero hay algunos matices. El juez Veitia Linaje, versado en estos asuntos por sus actividades en la Casa de la Contratación, recordaba que: «Por lo antiguo se llamaban comúnmente mercaderes tratantes en la carrera de las Indias, los que se empleaban en este ejercicio, que después con más propiedad se llaman cargadores»<sup>23</sup>. El «después», en este caso, hace referencia al establecimiento y consolidación del Consulado de cargadores, netamente masculino en sus reuniones, cargos electos y actividades, que intentó en todo momento controlar y gestionar el tráfico comercial e influir en la política comercial de la Corona.

En algunos casos las mujeres aparecen en la documentación como dueñas de los bienes, o bien responsables de su cargazón o directamente como cargadoras encabezando el documento de embarque, aunque su presencia no sea tan habitual como los hombres, un aspecto que también se observa en otros puertos, como el de La Coruña tras la apertura del tráfico comercial a otras ciudades de la Corona<sup>24</sup>. Esto permite atisbar indicios de su participación, aunque sea puntual, en el tráfico, como es el caso de Rufina Pineda, en cuyo nombre (a través de un cargador) se registran en 1669 «tres baúles encerados con libros» dirigidos al capitán Martín de Asunsulo y, en otro envío, «dos

<sup>20</sup> AGI, Contratación, 1143, núm. 1, rº 11, *San Juan Bautista*, fol. 110r-110v.

<sup>21</sup> AGI, Contratación, 1151A, núm. 5, *Jesús, María y San Esteban*, fol. 483.

<sup>22</sup> Cuya Sialer, 2018. Este trabajo se ha incorporado al libro Cuya Sialer, 2021.

<sup>23</sup> Veitia Linaje, *Norte de la Contratación*, p. 118.

<sup>24</sup> Rey Castelao, 2021, p. 72.

baúles» de mercancías<sup>25</sup>. En este caso se desdibuja su papel, que aparece ocasionalmente, y de forma poco clara, pero lo más probable es que sea la dueña de los bienes, que se remiten a través de profesionales de la Carrera de Indias. En otros casos son cargadoras que aparecen puntualmente, como Sebastiana de Tejada, que remite 46 títulos (130 ejemplares) en un envío comercial, ya que lleva algunos libros por docenas, como los 12 «Devocionarios de fray Luis», sin que sepamos con claridad el negocio en el que estuvo ocupada esta mujer que no volvemos a encontrarnos cargando otros libros<sup>26</sup>.

La participación directa como cargadoras es clave, ya que revela una participación activa como sujeto jurídico con capacidad para tratar y contratar. En algunos casos de forma continuada, lo que ofrece otra perspectiva adicional, al indicar que son agentes con una participación asidua. Este sería el caso de Ana Vernegal o Vernegali. En una horquilla de cuatro años remitió importantes lotes de libros en los navíos que atravesaron el Atlántico. Al igual que otros muchos cargadores actuó como intermediaria. En su caso, siguiendo una estrategia familiar que ligaba negocios y redes de parentesco. Su marido, Juan Francisco Fontana, era natural de Milán y un conocido mercader en Sevilla. En 1597 «había catorce años que vivíades en la dicha ciudad de Sivilla donde estábades casado», por lo que el rey le concedió «naturaleza destes reinos para honras y oficios, la cual antes de sellarse se perdió y que aunque habéis hecho muchas diligencias en buscalla, no apareció». Ante tan grave pérdida recurrió al rey y obtuvo el 24 de marzo 1608 una copia, con la que podía hacer uso «de todas las honras, gracias, mercedes, franquezas, libartades [sic], exenciones, preeminencias, prerrogativas e inmunidades que suelen gozar los naturales», aunque, eso sí, con la excepción de que «no podáis tratar ni contratar en las Indias, islas y tierra firme del océano»<sup>27</sup>. Ante esta limitación fue su mujer la que figuró en la documentación presentada ante la Casa de la Contratación, actuando como cargadora en los navíos de la Carrera de Indias.

En cuatro años consecutivos registraría en varias ocasiones lotes de libros, con más de cuatro mil ejemplares remitidos a México, incluyendo numerosas obras procedentes de Italia, tanto en latín como en italiano. Estos volúmenes alcanzarían un millón cuatrocientos mil maravedís, en la tasación realizada en Sevilla [Tabla I]<sup>28</sup>. Es un valor elevado. En algunos casos se trataba de libros con espléndidas estampas, como en el caso del *Theatrum orbis terrarum* de Abraham Ortelius y el *Ciuitates orbis terrarum* de Georg

---

<sup>25</sup> AGI, Contratación, 1215, núm. 3, *San Miguel*, fol. 37r y 49r.

<sup>26</sup> AGI, Contratación, 1143, núm. 1, rº 11, *San Juan Bautista*, fols. 59r-60r.

<sup>27</sup> AGS, Registro General del Sello, III-1608. 24 de marzo 1608. Entre los bienes de la familia se encontraban juros a su nombre, por ejemplo, en AGS, Contaduría de Mercedes, 526, 26 (juros del reinado de Felipe III). Juro a favor de Ana Bernegal.

<sup>28</sup> Elaboración propia a partir de las listas de AGI, Contratación, 1142, 1144C, 1147A y 1149.

Braun y Franz Hogenberg. O bien libros que tuvieron una influencia notable en la iconografía cristiana, como los «*Discursos de los evangelios* del padre Nadal, 300 reales», de nuevo un libro con grabados calcográficos de gran calidad (ver apéndice I).

Nueva España	Libros		Menudencias	Tasación
	Año	Títulos	Ejemplares	Maravedís
1603	300	2068		568 038
1604	101	752		510 000
1605	171	1094	39 docenas	244 800
1606	14	87		78 744
Total	568	4001	468	1 401 582

Tabla I. Envíos de Ana Vernegali en las flotas de Nueva España (1603-1606)

Además de libros la encontramos como cargadora de otros bienes, como estampas y obras de arte. Por ejemplo, en 1603 remite al mercader Alejandro Federigui «ocho resmas de estampas de papel» y un lote de lienzos «de devoción usados pintados al olio», un retrato del rey y 57 mapas de «papel sobre lienzo»<sup>29</sup>. Ana Vernegali estuvo conectada con las tramas italianas establecidas en Sevilla, que fueron esenciales desde la conquista cristiana de la ciudad en 1248 y lograron constituir sagas de largo recorrido. Un ejemplo sería el mercader veneciano Pedro Pablo Benegali, que mantuvo negocios diversos entre 1566-1577, y que declaró en su testamento que Andrea Pescioni, un conocido librero, le debía dinero de unos libros que le había vendido<sup>30</sup>. Los Benegali o Vernegali, ya que aparece con distintas variantes, negociaron en Indias, siguiendo la senda de los beneficios del tráfico atlántico de libros.

## 2.2. Librerías cargando en la Carrera de Indias

Fueron varias las librerías que participaron en negocios de la Carrera de Indias, bien directamente o a través de testaferros, como otros muchos artesanos y mercaderes, especialmente en los casos de extranjeros o en negocios ocasionales para los que se necesitaba contar con mercaderes sevillanos para resolver los trámites. Su papel activo se hace evidente en la documentación al encargarse de negocios familiares de librería o imprenta. Las detectamos a cargo de los negocios en momentos de viaje de sus cónyuges, viudedad o situaciones de defensa de sus hijos, empleando los mismos medios y circuitos que previa y habitualmente utilizaron los esposos y familiares. El vacío historiográfico que detectaba Kruif, que definía como el «caso de la viuda invisible», se ha dado en

<sup>29</sup> AGI, Contratación, 1142, núm. 10, *Nuestra Señora de la Candelaria*, fol. 395r.

<sup>30</sup> Álvarez Márquez, 2009, 2, pp. 76-77.

estudios que se ocupaban de la mujer, que aparece con un papel relevante en las estructuras familiares, pero pasa desapercibida en el espacio público y en los aspectos comerciales<sup>31</sup>. El estudio de Establés Susán revela, precisamente, esta invisibilidad de los nombres de las mujeres del mundo del libro en el caso sevillano, ya que se logra identificar a seis viudas de impresores, sin lograr dar con sus nombres y apellidos, un aspecto que en parte será corregido gracias a los trabajos de Álvarez Márquez y la tesis de Eduardo Peñalver, en curso de publicación<sup>32</sup>. En algunos casos se ha logrado seguir la pista a la producción de los talleres, ya que estas viudas usan el nombre del marido como marca comercial en los pies de imprenta. En otros casos los documentos revelan esas adscripciones a las actividades comerciales, como en el caso de Catalina Mejía, que adquiere libros y menudencias en 1587 del librero sevillano Alonso de Mata, actuando como su fiador su segundo marido, el sombrerero Manuel Rodríguez<sup>33</sup>.

En el caso de las cargadoras a Indias es importante el caso, como veremos, de la ausencia del marido en Indias, de viaje de negocios en la Corte o en los Países Bajos. En los acuerdos comerciales, y en las deudas, el trasfondo de Indias está muy presente. El buen mercader necesitaba resolver sus deudas, según Benedetto Cotrugli en su manual *Della mercatura et del mercante perfetto*, e indicaba que para ejercer como comerciante «si richiede necessariamente, essere buon pagatore»<sup>34</sup>. Y para hacerlo posible debían anotar con cuidado en sus libros con los instrumentos para seguir estas deudas, lo que se observa en los acuerdos ante notarios y los poderes. Catalina Villarreal, junto con su hijo, adquieren un lote de libros de Jácomo López, con el compromiso de pagarlo en dos mitades, una en septiembre de 1583, o antes si llegaban los galeones de Tierra Firme, y la otra parte al año siguiente, cuando regresase la flota que se estaba apostando en Sevilla y que viajaría al istmo de Panamá para desembarcar las mercancías y prepararse para cargar los metales preciosos<sup>35</sup>. El negocio, como se ve, se vinculaba al retorno en plata de los negocios vinculados a la Carrera de Indias. La forma en que se encadenan los pagos indica que todos, prestadores y los que recibían los libros, en este caso libros nuevos, arriesgaban de forma distinta. Unos aportaban bienes, y los otros servicios personales. En algunos casos formaban compañías de factoraje, que debían incorporar al que aportaba el capital y a quien aportaba trabajo, viajando con los cajones y encargándose de las ventas. Estas alianzas fueron esenciales, ya que permitían que todos pudieran

---

<sup>31</sup> Kruif, 2006.

<sup>32</sup> Peñalver Gómez, 2019.

<sup>33</sup> Álvarez Márquez, 2009, 3, p. 84.

<sup>34</sup> Cotrugli, *Della mercatura et del mercante perfetto*, p. 47.

<sup>35</sup> Álvarez Márquez, 2009, 3, p. 300.

iniciar negocios, incluso sin tener recursos, pero revela la vinculación de todos los intercambios a un complejo sistema de endeudamiento<sup>36</sup>.

El papel de los mercaderes ligados a la Carrera de Indias puede distorsionar el peso de algunas de las actividades comerciales de las librerías, ya que en numerosas ocasiones cargaban a través de agentes del comercio. En algunos casos es posible detectar su papel. En 1690 la mujer de un importante librero e impresor, Tomás López de Haro, se encargó del registro de 22 cajones de libros, en este caso Manuela Crancer cargaría en dos navíos lotes de libros, siguiendo la senda de los negocios familiares. La fórmula empleada incluye el nombre de Crancer en primer lugar, algo poco habitual en los registros, para indicar de orden de quién se realiza el registro, lo que da idea de su papel mediador en las actividades de embarque:

*Registro de su cuenta y riesgo D<sup>a</sup> Manuela Crancer vecina desta ciudad que tiene cargado Francisco de Cabrera en la nao que nuestro Señor salve y guarde nombrada Nuestra Señora de Atocha, de [que] es maestre Joan Fernández de Ulloa, que hace viaje a Tierra Firme en conserva de los presentes galeones del cargo del señor general marqués del Vado, las piezas que abajo irán mencionadas a entregar en primer lugar al capitán D. Diego Ibáñez de Guevara y, en segundo, a Manuel Toscano, y, en tercero, a Francisco de Cabrera, y el que recibiere guarde mi orden y son como se siguen.*

*Ítem doce cajoncillos de libros de número 1 a 12 marcados con la marca del margen [cruz]<sup>37</sup>.*

De hecho, Diego Crancer, su hermano, había participado en estos negocios en los años setenta, y colaboró también con alguna cargadora; por ejemplo, en 1678, Manuela López registraba «treinta y quatro cajoncillos de libros» y un «barrilillo de mercerías» destinados a Diego Crancer<sup>38</sup>. En 1680 Crancer viajó con un lote de libros pero tuvo problemas en Puebla de los Ángeles con el comisario inquisitorial que le acusaba de ser extranjero y llevar libros prohibidos. En los años sucesivos López de Haro preferiría a maestros, capitanes y mercaderes habituados a estos tratos, lo que le evitaría problemas en la gestión de los envíos. Tal como hemos visto su mujer, de forma ocasional, y luego los hijos como herederos a partir de 1695, mantuvieron las actividades de compraventa.

La movilidad de los libreros resulta de gran interés ya que muestra las alianzas, en las que participaron también mujeres, como Ana de Toro, hija del mercader de libros sevillano Antonio de Toro, casada con el barcelonés Francisco Clarín, que en 1619 se describe como «de edad de veinte a veinte y dos años alta de cuerpo, morena, delgada de rostro»<sup>39</sup>. Ambos viajaron junto a Simón de Toro «de trece a catorce años, descolorido

<sup>36</sup> Lamikiz, en prensa.

<sup>37</sup> AGI, Contratación, 1247, núm. 1, *Nuestra Señora de Atocha*, fols. 82r-92v.

<sup>38</sup> AGI, Contratación, 1229, núm. 11, *El Rosario y las Ánimas*, fol. 75r-75v.

<sup>39</sup> AGI, Contratación, 5369, núm. 60.



bajo de cuerpo», hijo del librero. Los tres viajaron como «criados» del oidor Juan Quesada de Figueroa. En realidad, esta figura del criado fue uno de los medios más comunes para facilitar los trámites del viaje, ya que los oficiales reales tenían licencias para pasar a los hombres a su servicio y las armas para protegerse. Una vez llegados a México establecieron una tienda de libros y comenzaron a recibir los volúmenes para venderlos en el virreinato<sup>40</sup>. La trama familiar permitió la consolidación de las actividades de los libreros sevillanos, que enviaron a jóvenes de sus familias para iniciarlos en los negocios, al igual que lo hicieron muchos mercaderes. Aunque no siempre estos negocios se consolidaron. Las quejas de algunos libreros sobre su pobreza o la escasez del negocio son conocidas, de hecho en algunos casos la compraventa de libros fue una más de sus actividades, participando en el comercio, la minería o logrando cargos públicos.

### 2.3. Editoras y escritoras

Además de las profesionales de los negocios comerciales y del mundo del libro encontramos a particulares que distribuyen sus textos a través de estas redes atlánticas. En la circulación de libros podían jugar un papel destacado las tramas familiares, las propias autoras y las clientelas propias del mundo cortesano. El papel de las mujeres como mediadoras permite entender mejor el funcionamiento de los circuitos de transferencia de los textos entre las dos orillas del Atlántico.

En 1615 Constanza María de Ribera escribió una petición a los inquisidores sevillanos. Esta petición nos permite entender el papel de una religiosa en la edición de una obra y su distribución en el virreinato peruano:

*Muy ilustre señor.*

*Doña Costanza María de Ribera, monja profesa en el convento de la Limpia Concepción, junto a San Juan de la Palma, dice que quiere enviar a los reinos del Pirú a la villa de Potosí sesenta libros pocos más o menos en un cajoncito a su hermano don Luis de Ribera, que es su autor. Van encuadernados como ese que va ahí.*

*A vs<sup>a</sup> pide y suplica mande que se le dé licencia para poderlos sacar de Sevilla y despachallos, que en ello recibira señaladísima merced. Doña Constanza María de Ribera.*

*Los señores inquisidores de Sevilla dan licencia para que estos libros se entreguen a su dueño y que los pueda llevar a las Indias a donde quisiere por lo que toca al Santo Oficio. En el Castillo de Triana a siete de septiembre de 1615 años. Ante mí, Miguel de Aguilar Arnao<sup>41</sup>.*

---

<sup>40</sup> Archivo General de la Nación (México), Inquisición, v. 363, exp. 35, fols. 306r-309v.

<sup>41</sup> AGI, Contratación, 1162, núm. 2, San Lorenzo, fol. 77.

La instancia se remite a los inquisidores reunidos en audiencia pública, junto a un ejemplar del libro escrito por Luis de Ribera. Los inquisidores dieron el pase o licencia de forma directa, algo poco habitual pero que podía ocurrir en casos que no requerían un control de la memoria detallada de los títulos o la revisión de los cajones depositados en la aduana de la ciudad. El impreso era, efectivamente, un libro de Luis de Ribera (m. 1623) titulado *Sagradas poesías* (Sevilla, Clemente Hidalgo, 1612, 4º) que incluía un poema a su hermana Constanza María de Ribera, en la que alababa su dedicación a la vida religiosa:

Fol.r.

A. la. S.  
Constanza Maria de Ribera.

Elige en el exemplo, i en la vida,  
imitacion de virginal pureza,  
por quien, la flor q̄ da naturaleza,  
no se vio, falteada, ni ofendida.

Hallente siempre à la virtud asida,  
i assentando en tu alma su pureza,  
ofreceras el cuerpo à la aspereza,  
para venir à orar, mas encendida.

Estima el nonbre sin igual, que tienes,  
de esposa del Señor; no lo profanes,  
con vanidad, olvido, i menoscprecio,

Sujeta à la umildad entrambas sienes,  
por que umillada, i obediente, ganes  
talamo santo, de tu amor, en precio.

A      Sagra-

Figura 1. Poesía dedicada por Luis de Ribera a su hermana, en 1612, Ribera, *Sagradas poesías*, fol. 1

Además, la obra incluye una dedicatoria del autor «a la S. Constanza María de Ribera», firmada en Potosí el 1 de marzo de 1612 en la que se da un interesante pista sobre el papel de su hermana en el proceso de edición, ya que todo indica que ella jugó un papel clave en «osar publicar los ejercicios poéticos, que entre mayores estudios, tuvieron cerca de mí algún lugar» y, lo que más nos interesa destacar:

*Habellos puesto so la defensa de una mujer, que profesa religion y clausura, obligándola a salir cuando se ofrezca, de la contemplación y sanctos empleos, a volver por mí en las plazas,*

*más antes ha sido buen consejo, para que conocida la flaqueza nadie se ensañe contra quien no tiene fuerzas*<sup>42</sup>.

Esta alusión a la salida de clausura, para «volver por mí en las plazas» revela el papel activo de su hermana en la edición de la obra, buscando impresor y, como acabamos de ver, participando directamente en la distribución de la obra. El rol activo de una monja de clausura enredada en asuntos de imprentas da idea de las potencialidades de estas mujeres, que pueden participar en este tipo de tareas editoriales negociando con librerías e impresores.

El recurrir a «familiares» de la orden, o colaboradores eclesiásticos, para dar impulso a la circulación de algunas obras destinadas al Perú y a México fue algo habitual, formando parte de los favores que solían prestarse los autores<sup>43</sup>. El papel mediador de estos intermediarios revela la fortaleza de los lazos entre comunidades con intereses comunes, la consanguinidad, la pertenencia a una orden religiosa, la procedencia de un mismo lugar de origen o la nación, entre otras conexiones posibles, permitieron que los libros actuasen como portadores de relaciones. El tráfico atlántico de los textos permitía activar estos intereses compartidos y dar forma a la cooperación en el marco de las comunidades de lectores, en esta oportunidad en torno a la poesía devota y con la participación del estamento eclesiástico en la difusión de poemas, que se justifican como realizados «entre mayores estudios», para fomento de la virtud. Esta apuesta por el libro devoto, a través de la poesía a lo divino, se enmarcaba en este caso en una actividad «profesional» de los dos hermanos, dedicados a sus oficios eclesiásticos.

Un caso distinto es el de Isabel de Liaño, una escritora laica dedicada a las letras humanas, que escribió una biografía de una santa en verso. Esto no fue bien visto por algunos, que la criticaron mediante el rumor y la maledicencia. En 1604 Isabel de Liaño publicaría en Valladolid un librito en 8º titulado *Historia de la vida, muerte y milagros de Santa Catalina de Sena, dividida en tres libros*. El libro incluía una doble defensa, en prosa en el prólogo y en verso en uno de los poemas, en el que la autora recogía las críticas recibidas y se ocupaba de desmontarlas. Liaño afirmaba que: «Unos decían: «Mejor será tomar la rueca o almohadilla»; otros, que parecían mal las mujeres bachilleras; otros, que me quebraba la cabeza y al cabo no saldría con ello; otros se reían de mí muy en forma, fundando donaires sobre mi poesía». En la dedicatoria en verso a la reina Margarita de Austria buscaba la protección, siguiendo el juego retórico de la búsqueda de amparo, tal

---

<sup>42</sup> Ribera, *Sagradas poesías*, dedicatoria. Los datos conocidos de este impresor son analizados en la tesis doctoral de Peñalver Gómez, 2019. Esta tesis está en proceso de publicación, agradezco al autor la posibilidad de consultarla.

<sup>43</sup> García Aguilar, 2017.

como afirmaba Liaño: «Esta mi obra, reina esclarecida, / tendrá necesidad de vuestro abrigo, / que bien menospreciada y perseguida / fuera sin vos de más de un enemigo»<sup>44</sup>.

Los datos biográficos que conocemos de Liaño son escasos, una mujer seguramente viuda ya que en el libro aparece una imagen suya con toca. Estas imágenes de autoras son algo poco habitual, lo que nos da idea de la singularidad de este caso. Uno de los pocos retratos femeninos de escritoras que analiza Bassegoda es, precisamente, el de una escritora eclesiástica, Teresa de Jesús, que se realiza para conservar una imagen auténtica, que luego fue reproducida en numerosas estampas<sup>45</sup>. En el caso de Liaño se incorporó la estampa al libro editado en Valladolid, salido de la imprenta de Luis Sánchez, que trabajó en Madrid y llevó una imprenta a Valladolid siguiendo a la Corte, e imprimiendo en la ciudad de 1602 hasta 1606. En 1604 publicaría las poesías de Liaño y, al año siguiente, las *Flores de poetas ilustres de España* de Pedro de Espinosa. La estancia de la corte real en Valladolid fue una oportunidad para Liaño, que según los preliminares procedía de Tierra de Campos, así que el libro parece una obra de encargo de la autora. Una nueva pista es la existencia de una memoria de carga para enviar este libro a América. El documento, de 1607, con la declaración de las mercancías indica que:

*Registro doña Isabel de Liaño que tiene cargado en la nao nombrada Nuestra Señora de los Remedios, de que es maestre Diego Ramírez, las mercaderías abajo declaradas para dar y entregar en la ciudad de Habana a Gonzalo de Porras, a quien a su poder hubiere para que el que lo recibiere haga la voluntad de la dicha dona Isabel de Liaño cuyas son y por cuya cuenta van y son las siguientes:*

*Un cajón con setenta cuerpos de libros de la vida de santa Catalina de Sena*<sup>46</sup>.

Los trámites aduaneros los pasó el 21 de agosto de 1607.

Unos días antes había obtenido el pase inquisitorial sin problemas. En el vuelto del mismo folio se anotó la petición entregada a los inquisidores sevillanos para que dieran autorización para que se pudieran pasar a las Indias presentando la «Memoria de los libros que se quieren enviar a las Indias por doña Isabel de Liaño». Los inquisidores recibieron esta memoria en el castillo de Triana el 18 de agosto de 1607, e indicaron que «dan licencia a su dueño destes libros para que los pueda llevar a donde quisiere por lo que al Santo Oficio toca»<sup>47</sup>. Al igual que en el caso de Constanza María de Ribera no fue necesaria la intervención de un calificador inquisitorial, los libros pudieron seguir los trámites, que se completaron en la aduana de la ciudad el 21 de agosto.

---

<sup>44</sup> Ambos fragmentos quedan recogidos y comentados en el estudio de Baranda Leturio, 2015. Estos aspectos también quedan recogidos en Velasco, 1992.

<sup>45</sup> Bassegoda, 2018.

<sup>46</sup> AGI, Contratación, 1150, núm. 1, *Nuestra Señora de los Remedios*, fol. 54r.

<sup>47</sup> AGI, Contratación, 1150, núm. 1, *Nuestra Señora de los Remedios*, fol. 54v.

Un último apunte se anotó en el documento, la tasación de los libros para el pago del avería de armada. En este caso el librero Fernando Mexía, que se había quedado a cargo del negocio familiar tras el fallecimiento de su padre Diego Mexía, anotaba que «valen estos setenta libros arriba contenidos a dos reales y medio cada uno», en total, 175 reales.

## CONCLUSIONES

Una parte importante de los envíos de impresos desde Europa a los territorios americanos se realizó a través de los cauces comerciales de la Carrera de Indias. En estos circuitos ligados a la navegación atlántica participaron numerosos agentes, destacando los cargadores de mercancías en los barcos de la Carrera de Indias. Entre los que participaron en el tráfico del libro encontramos a mujeres que actuaron de forma directa registrando mercancías, fueron las destinatarias de los bienes o contrataron a los factores que se encargarían de remitirlas a los destinatarios. Estas mujeres como cargadoras han pasado prácticamente desapercibidas. Las instituciones de gobierno del tráfico atlántico, tanto de la Corona como del Consulado de Sevilla, reflejan la participación activa de oficiales reales y mercaderes. Ahora bien, el análisis de los registros de ida de navíos revela que las mujeres también participaron, en ocasiones formando parte de las tramas familiares, como es el caso de Ana Vernegali, que fue dueña de medio navío y jugó un papel clave durante varios años remitiendo libros de procedencia italiana. Esta mujer estuvo casada con un mercader de orígenes italianos, lo que revela la importancia que tuvieron las tramas familiares y de procedencia en la participación comercial.

Un papel interesante tuvieron algunas mujeres casadas con libreros e impresores, pero conocemos poco de sus biografías y no es fácil reconstruir su participación. El caso de Manuela Crancer, mujer de un destacado mercader de libros, revela una participación ocasional, seguramente en ausencia del marido. En otros casos la viudedad conllevaba el hacerse cargo de las tiendas o talleres, y de los hijos, pero los escasos estudios sobre estos aspectos familiares no siempre permiten conocer correctamente su participación. En los envíos a América se observa la presencia ocasional de librerías, en pocos casos y de forma esporádica, especialmente si comparamos con la constante presencia de algunas redes de varones que actuaron como mercaderes en el intercambio de libros. En otros casos viajaron, como Ana de Toro, acompañando a su marido y al hermano, para desarrollar en México una estrategia de compraventa de libros que les llevó a abrir una tienda en la capital del virreinato y encargarse de recibir los lotes de libros remitidos por su padre, Antonio de Toro. De nuevo, las estrategias familiares ligaban a las mujeres a algunas actividades profesionales, aunque las veamos actuando únicamente de forma ocasional. El interés de estudiarlas como cargadoras es, precisamente, otorgar visibilidad a sus

actividades en el negocio de librería, ofreciendo una imagen más completa de su papel como agentes en el tráfico atlántico del libro en el mundo moderno.

El análisis de dos casos, de una monja de clausura y una laica autora de poesía, revelan dos estrategias complementarias de mujeres que adquieren un papel activo. El envío de un lote de libros a Potosí por parte de Constanza de Ribera y los preliminares del texto que remitió revelan su tarea en la edición y la distribución, lo que da idea del papel notable que podía jugar el autor y su entorno, en este caso su hermana, en algunas decisiones editoriales y, de forma activa, en la circulación de la obra. El registro de ida de navíos también da cuenta del envío de Isabel de Liaño de un lote de un libro de poesía, una obra interesante que incluye una temprana defensa de la escritura femenina, lo que da idea de cómo estos argumentos apoyaron la actividad poética de una mujer, laica, seguramente viuda, que supo argumentar su dedicación a las letras.

Estos ejemplos, articulados en torno al momento del embarque a Indias ofrecen información de las estrategias de la intermediación del libro que, como hemos visto, va más allá de las actividades de las librerías y los profesionales del libro. Los mercaderes actuaron como factores y los autores y sus familiares jugaron un papel para dar impulso a la circulación de las obras. Este conjunto de intermediaciones fueron esenciales para mantener activos los canales de distribución del libro que usaron el sistema de flotas para mantener los lazos con los lectores americanos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Almorza Hidalgo, Amelia, «*No se hace pueblo sin ellas*»: mujeres españolas en el virreinato del Perú: emigración y movilidad social (siglos XVI-XVII), Sevilla, Diputación de Sevilla, 2018.
- Álvarez Márquez, María del Carmen, *Impresores, libreros y mercaderes de libros en la Sevilla del Quinientos*, Zaragoza, Libros Pórtico, 2009.
- Arroyo Almaraz, Antonio, «Impresoras, librerías, editoras... en la industria del libro del Setecientos», en *Letra de mujer*, ed. Milagros Arizmendi y Guadalupe Arbona Abascal, Madrid, Laberinto, 2008, pp. 91-113.
- Baranda Leturio, Nieves, «Nombres aniquilados: publicaciones femeninas y lectores», *Criticón*, 125, 2015, pp. 65-77.
- Bassegoda, Bonaventura, «Los retratos de los creadores literarios españoles del Siglo de Oro», en *Vidas en papel: Escrituras biográficas en la Edad Moderna*, ed. José Valentín Núñez Rivera y Raúl Díaz Rosale, Huelva, Universidad de Huelva, 2018, pp. 281-320.
- Boardley, John, *Typographic Firsts: Adventures in Early Printing*, Oxford, Bodleian Library, 2019.

- Cortés Corral, Mónica, «Impresoras madrileñas en el Siglo de Oro: Juana Martínez de Angulo», en *Paisajes de la cultura escrita*, coord. Carlos Sáez Sánchez, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2001, pp. 185-211.
- Cotrugli, Benedetto, *Della mercatura et del mercante perfetto*, Brescia, Appresso Comino Presegni, 1602.
- Cuya Sialer, Alejandra, «El establecimiento formal del negocio de venta de libros en Perú: los casos de Juan Jiménez del Río, Pedro Durango de Espinosa y Andrés de Hornillos (1580-1620)», *Histórica*, 42, 1, 2018, pp. 7-57.
- Cuya Sialer, Alejandra, *Un oficio especializado. El negocio de venta de libros en el virreinato del Perú entre 1580 y 1620*, Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 2021.
- Establés Susán, Sandra, *Diccionario de mujeres impresoras y libreras: de España e Iberoamérica entre los siglos XV y XVIII*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2018.
- Fuente Aguilera, Ana de la, *Las mujeres en la imprenta catalana de los siglos XVI al XVIII*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2017.
- García Aguilar, María Idalia, «“Para que les den libre paso en todas partes sin que los abran ni detengan”: libros para las comunidades religiosas de la Nueva España», *Cuadernos de Historia Moderna*, 42, 1, 2017, pp. 151-173.
- Gregori Roig, Rosa María, *La impressora Jerònima Galés i Mey (València, segle XVI)*, València, Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu, 2012.
- Griffin, Clive, «Brígida Maldonado “ynprimidora” sevillana, viuda de Juan Cromberger», *Archivo Hispalense*, 76, 233. 1993, pp. 83-117.
- Heredia Herrera, Antonia, *Sevilla y los hombres del comercio, (1700-1800)*, Sevilla, Editoriales Andaluzas Unidas, 1989.
- Hevia Bolaños, Juan de, *Curia Philipica*, Madrid, En la oficina de Ramón Ruiz, 1797.
- Kruif, José de, «Gender and the History of the Book. The Case of the Invisible Widow», en *Professions and Social Identity: New European Historical Research on Work, Gender and Society*, ed. Berteke Waaldijk, Pisa, Edizioni Plus, 2006, pp. 121-134.
- Lamikiz, Xabier, «Fiscalidad y fraude en la reactivación de la Carrera de Indias, 1660-1700», en *Dinero del rey. Finanzas y cambio fiscal en la Monarquía Hispánica, siglos XVI-XVII*, coord. Ramón Lanza García, Granada, Comares, en prensa.
- Leuner, Kirstyn, «Restoring Authority for Women Writers: Name Authority Records as Digital Recovery Scholarship», *Huntington Library Quarterly*, 84, 1, 2021, pp. 13-26.

- Levy, Michelle, «Female Booksellers at the End of the Long Eighteenth Century», *Huntington Library Quarterly*, 84, 1, 2021, pp. 99-112.
- Moll, Jaime, «Los avatares de una impresora en Madrid», en *Homenaxe a Daria Vilariño*, Santiago, Universidade de Santiago de Compostela, 1993, pp. 479-485.
- Morán Ortí, Manuel, «De mujeres de librerías a mujeres librerías (Madrid a finales del Antiguo Régimen)», *Aportes*, 24, 70, 2009, pp. 4-22.
- Pedraza Gracia, Manuel José, «Juana Millán, señora de la imprenta: Aportación al conocimiento de una imprenta dirigida por una mujer en la primera mitad del siglo XVI», *Bulletin Hispanique*, 111, 1, 2009, pp. 51-73.
- Peñalver Gómez, Eduardo, *La imprenta en Sevilla en el siglo XVII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2019.
- Rey Castela, Ofelia, «El negocio del libro en los Correos Marítimos de A Coruña al Río de la Plata, 1785-1792», en *Redes del libro en España: agentes y circulación del impreso (siglos XVII-XX)*, ed. Lluís Agustí, Mònica Baró y Pedro Rueda Ramírez, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2021, pp. 63-75.
- Ribera, Luis de, *Sagradas poesías*, Sevilla, Clemente Hidalgo, 1612.
- Rodríguez Moya, Inmaculada, «Virreinas en América: mecenazgo, coleccionismo y agasajos cortesanos», en *Ellas siempre han estado ahí. Coleccionismo y mujeres*, ed. María José Martínez Ruiz y Patricia Andrés González, Madrid, Doce calles, 2019, pp. 41-58.
- Rojó Vega, Anastasio, «Letras humanas en una de las mejores librerías de la España de Carlos V: Liarcarai-Terranova, Salamanca (1557)», en *Bibliotecas y librerías en la España de Carlos V*, ed. Álvaro Bustos Táuler y Elena di Pinto, Barcelona, Calambur, 2015, pp. 251-275.
- Ruiz Astiz, Javier, «Isabel de Labayen: impresora y editora en la Pamplona del siglo XVII», *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, 35, 88, 2021, pp. 101-125.
- Sanz Ayán, Carmen, «Mercaderías de libros y dedicatorias en almoneda durante la segunda mitad del siglo XVII: María de Armenteros y María del Ribero», en *Redes y escritoras ibéricas en la esfera cultural de la primera Edad Moderna*, ed. María D. Martos, Madrid, Iberoamericana, 2021, pp. 55-86.
- Ulla Lorenzo, Alejandra, «Las librerías en el mercado editorial ibérico: Lucía Muñoz, editora, distribuidora y vendedora en el Madrid de los Austrias», en *Redes del libro en España: agentes y circulación del impreso (siglos XVII-XX)*, ed. Lluís Agustí, Mònica Baró y Pedro Rueda Ramírez, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2021, pp. 43-62.



- Veitia Linage, José de, *Norte de la Contratación de las Indias Occidentales*, Sevilla, Iuan Francisco de Blas, 1672.
- Velasco, Sherry, «Isabel de Liaño: Hagio/Biography as Self-Portrait», *Pacific Coast Philology*, 27, 1/2, 1992, pp. 124-132.
- Vila Vilar, Enriqueta, *El Consulado de Sevilla de mercaderes a Indias: un órgano de poder. Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 2016.

## APÉNDICE I

### **AGI, Contratación, 1142, núm. 10, Nuestra Señora de la Candelaria, fols. 396r-397r.**

Registro doña Ana Vernegali vecina de Sevilla en la nao nombrada Nuestra Señora de la Candelaria de que va por maestre Juan Zarco de Amaya, que va a la provincia de Nueva España, en conserva desta presente flota en que va por general don Fulgençio de Meneses, dos cajones de libros, el uno dellos marcado con la primera marca de afuera nº 78 [anagrama SV] y en otro marcado con la segunda marca de afuera nº 79 [anagrama G.B.L.], consinados a Alexandre Federigue y en su ausencia a Clemente de Aguinaga, vecino de México, o a quien su poder hubiere para que los que las recibieren hagan orden de la dicha doña Ana Vernegali.

núm. 78

60 *Corona de le virtuose done* pº 2º 3º 4º libro 240 reales

3 resmas de estampas diferentes suertes 132 reales

núm. 79

1 *Theatrum orbis terrarum* Abram Ortelio 150 reales

1 *Theatrum civitatis* en dos cuerpos 200 reales

3 *Carolli Clusij Rariorum plantarum* [historia] 66 reales

3 *Anales romanorum* [Stephanus] Vinand Pighij 60 reales

1 [Thomas] Stapletonio *de magnitudine romane ecclesie* 3 reales

2 [Robert] Belarminio *de indulgentijs [et jubileo]* 6 reales

1 Renatti Copini *de legibus [andium municipalibus]* 22 reales

1 [Giuseppe Ludovisi] *Decisiones [seu diffinitionum causarum] Perusine* 6 reales

1 [Francisco] Valesius [*In Hippocratis libros] de morbis popularibus* 8 reales

1 [Francisco Valles] *Idem de morbis acutis* 2 reales

- 1 Epistole de Lipsio 2 reales
- 1 *Manual peccatorum* 2 reales
- 3 [Giovanni Andrea] *Aminta [Brevis] in [universam Aristotelis] logica [introducio]* 3 reales
- 1 *Breviario del Carmen* 8 reales
- 1 *Geographia* Tolomeo 22 reales
- 1 Cornello Tacito 8 reales
- 1 *Sphera* [Alessandro] Picolomini 6 reales
- 3 *Ephemerides ecclesiastice* de 16 6 reales
- 4 *Dotrina [christiana]* del Padre [Pedro] Canisio 6 reales
- 4 *Oración fúnebre in morte del Rey* 6 reales
- 4 [Andrés Soto] *Contemplación del crucifixo* 6 reales
- 4 *Speculum discipline* San Bonaventura 6 reales
- 4 *Chempis de imitacione xpi.* 6 reales
- 4 *Catechismus* Pij V 12 reales
- 4 *Panegirici vetus ondachij* 4 reales
- 6 *Discursos de los evangelios* del Padre [Jerónimo] Nadal 300 reales
- 6 *Practica espiritual* 8º 18 reales
- 1 *Historia* Guiciardini 12 reales
- 1 *Historia pontiffical* 30 reales
- 6 *Arquitectura* Vignola 72 reales
- 5 *Pontiffical y ceremonial nuevos* 750 reales

Los señores inquisidores de Sevilla cometen el despacho destes libros al padre maestro fray Rodríguez de Quintanilla consultor calificador deste Santo Oficio y con su aprobación los podrá llevar su dueño a donde quisiere hecho en el Castillo de Triana a 17 de junio de 1603 años.

No están vedados. Fray Rº de Quintanilla.